

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 06 de Marzo de 2012

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el uno de marzo del año dos mil doce.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos de Representantes de diversas Agrupaciones de la Asociación Civil denominada Coalición de Prestadores de Servicios Complementarios de la Central de Abasto del Municipio de Puebla, primera Sección, por el que manifiestan su inconformidad en contra de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2012.
4. Lectura del ocurso y anexos de Regidores del Honorable Ayuntamiento de San Gabriel Chilac, Puebla, por el que solicitan investigar la actuación del Presidente y Síndico Municipal del lugar y realizar una auditoría, entre otros.
5. Lectura del oficio sin número del Síndico Municipal de Lafragua, Puebla, por el que solicita la delimitación territorial de las localidades Carmen Serdán y San Rafael.
6. Lectura del ocurso de Regidores y diversos Jueces de Paz del Municipio de Chilchotla, Puebla, por el que manifiestan su inconformidad respecto de la actuación de diversos servidores públicos y del Presidente Municipal del lugar.
7. Lectura de los Informes que presentan las Comisiones Generales de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, Equidad y Género, Desarrollo Económico y Turismo, Migración y Asuntos Internacionales, Asuntos Municipales, Atención a Personas con Discapacidad, Instructora, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior y del Comité de Gestoría y Quejas del Honorable Congreso del Estado.

8. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado David Edgardo Huerta Ruíz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Transportes del Estado de Puebla, a realizar las acciones pertinentes a fin de que los concesionarios de las diferentes rutas del servicio de transporte público de pasajeros en el Estado, pinten, señalen o fijen el número de ruta y el número de unidad en el interior de la misma, en el lugar que resulte más visible a la ciudadanía usuaria de dicho servicio, entre otros.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
10. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano del Deporte.
11. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano de la Juventud.
12. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
13. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.
14. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal del Deporte.
15. Asuntos Generales.